

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es “**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO EN TODOS LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y PRECONTRACTUALES Y LOS ASPECTOS LEGALES DE TRAMITES CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES VINCULADAS AL SECTOR CULTURAL Y PATRIMONIAL**” el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **CLAUDIA JIMENA HERRERA LOPEZ**, Identificada con **CC 26.862.774**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **CLAUDIA JIMENA HERRERA LOPEZ**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación en ENERO DE 2022

Atentamente,



DIANA ACOSTA MIRANDA
Secretaria de Cultura y Patrimonio